

Circular de Secretaría de la Corte N° 010 - 2023

Fecha del documento: 16 de Enero del 2023

Fecha de Publicación: 30 de Enero del 2023

Descriptor/Temas: Personas con discapacidad

Documentos citados: Actas - Publicaciones

Publicada en SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE N°010 del 16 de enero del 2023

CIRCULAR No. 10-2023

Asunto: Deber de los despachos y oficinas judiciales de realizar las comunicaciones a las personas indígenas en sus propios idiomas.

A TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DEL PAÍS

SE LES HACE SABER QUE:

El Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 103-2022 celebrada el 24 de noviembre de 2022, artículo XLVII, dispuso, a solicitud de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, instar a los despachos y oficinas judiciales a realizar las comunicaciones a las personas indígenas en sus propios idiomas, conforme a las exigencias de la normativa nacional e internacional.

De conformidad con la circular N° 67-09 emitida por la Secretaría de la Corte el 22 de junio de 2009, se le comunica que en virtud del principio de gratuidad que rige esta materia, la publicación está exenta de todo pago de derechos.

Publíquese una sola vez en el Boletín Judicial.

San José, 16 de enero de 2023

Lic. Carlos Toscano Mora Rodríguez

Subsecretario General interino

Corte Suprema de Justicia

Diligencias / Refs: (6811-11)

Nickole

Clasificación elaborada por SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE del Poder Judicial. Prohibida su reproducción y/o distribución en forma onerosa.

Es copia fiel del original - Tomado del Nexus PJ el: 19-06-2023 12:37:03.